

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION

0101768513

CIUDADANIA: CUENCA
ESTADO CIVIL: Casado
ESTHER ZHANET CALDERON GARCIA



INSTRUCCION SUPERIOR DE REGISTRO CIVIL

E133311222

APELLIDOS Y NOMBRES: CLAVIJO RICARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CAMPOS TERESA
LUGAR Y FECHA DE EMISION: CUENCA, 2011-07-19
FECHA DE EXPIRACION: 2021-07-19

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

159-0010 NÚMERO
0101768513 CÉDULA

CLAVIJO CAMPOS JOEL GONZALO

AZUAY CUENCA
PROVINCIA CANTÓN
SAN SEBASTIAN PARROQUIA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



CIUDADANIA: CUENCA
ESTADO CIVIL: Casado
ESTHER ZHANET CALDERON GARCIA
16 SEPTIEMBRE 1969
PICHINCHA-QUITO/PONASQUI
001- 0146 00177
PICHINCHA/ QUITO
PONASQUI 1969

CIUDADANIA: CUENCA
ESTADO CIVIL: Casado
JOEL GONZALO CLAVIJO CAMPOS
SUPERIOR CUENCA DOMESTICOS
MARIO RAFAEL CALDERON AREVALO
DOÑA LUISA VIOLETA GARCIA
CUENCA 201057
07/05/2011



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

146-0004 NÚMERO
1710572924 CÉDULA

CALDERON GARCIA ESTHER ZHANET

AZUAY CUENCA
PROVINCIA CANTÓN
YANUNCAY PARROQUIA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



Doy fe: que la fotocopia que antecede,
en uno fojas, es igual al original.
Cuenca, a 02 6 MAR. 2012



Florencio Regalado P. O. C.

Dr. Florencio Regalado P. O. C.
NOTARIO PUBLICO N° 3

Doc.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEC. RAOL CIUDADANIA No 1103269146

AZANZA CARDENAS MARIO VICENTE
LOJA/LOJA/SUCRE

24 AGOSTO 1974

TECNOLOGIA 0246 01854 M

LOJA LOJA PRO ACT FECH

EL SACRARIO 1974

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA *****

CASADO IRINA ALEXANDRA RUBIA ROSA

ESPERTOR INS. CIVIL

MARIO VICENTE AZANZA ORDONEZ PROF. COOP

DOLORES VICTORIA CARDENAS G

CUENCA 17/08/2004

1770872016

FECHA DE EMISION

FECHA DE CADUCIDAD

REN 0301819

Azy

[Firma]

PULCAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

236-0002 1103269146
NUMERO CEDULA

AZANZA CARDENAS MARIO VICENTE

AZUAY CUENCA
PROVINCIA CANTON
RAMIREZ DAVALOS ZONA
PARROQUIA

[Firma]

MEMBRADO (S) DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEC. RAOL CIUDADANIA No 1103269146

TUZA ROSA IRINA ALEXANDRA
LOJA/LOJA/SUCRE

02 ENERO 1977

0329 01855 E

LOJA LOJA PRO ACT FECH

EL SACRARIO 1977

[Firma]

EQUATORIANA *****

CASADO MARIO VICENTE AZANZA CARDENAS

ESPERTOR SR. DOLORES Y RAM.

MARIE LIZARDO TUZA TUZA

IRINA ALEXANDRA ROSA

CUENCA 17/08/2004

1770872016

FECHA DE EMISION

FECHA DE CADUCIDAD

REN 0728475

[Firma]

PULCAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

006-0016 1103423908
NUMERO CEDULA

TUZA ROSA IRINA ALEXANDRA

AZUAY CUENCA
PROVINCIA CANTON
RAMIREZ DAVALOS ZONA
PARROQUIA

[Firma]

MEMBRADO (S) DE LA JUNTA

Doy fe: que la fotocopia que antecede
en uno fojas, es igual al original
Cuenca, a 26 de MARZO de 2012

[Firma]
Dr. Florencio Regalado Pol.
NOTARIO PUBLICO N.º 3





REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 010218586-9
 CLAVIJO CAMPOS MIRIAM SANDRA
 CANAR/CANAR/GUALLETURO
 21 ENERO 1964
 001-2 0162 00323 F
 CANAR/ AZOQUES
 AZOQUES 1964



ECUATORIANA***** E194371142
 CASADO EDGAR G GARCIA SEMPETEGUI
 SUPERIOR ING. AGRONOMO
 RICARDO CLAVIJO
 TERESA CAMPOS
 CUENCA 04/07/2003
 04/07/2015
 REN 0199456



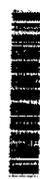
REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

191-0010 NÚMERO
 0102185865 CÉDULA

CLAVIJO CAMPOS MIRIAM SANDRA

AZUAY CUENCA
 PROVINCIA CANTON
 SAN SEBASTIAN ZONA
 PARROQUIA

[Signature]
 F) PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CARRERA AGRA
 CIUDADANIA 0102437738-0
 GARCIA SEMPETEGUI EDGAR GILBERTO
 02 MARZO 1968
 CANAR/CANAR/HINORATO VASQUEZ
 02-0010 00069
 CANAR/CANAR
 HINORATO VASQUEZ 1968



ECUATORIANA***** E194371142
 CASADO EDGAR G GARCIA SEMPETEGUI
 SUPERIOR ING. AGRONOMO
 RICARDO CLAVIJO
 TERESA CAMPOS
 CUENCA 04/07/2003
 04/07/2015
 REN 0199456



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

328-0011 NÚMERO
 0102437738 CÉDULA

GARCIA SEMPETEGUI EDGAR
 GILBERTO

AZUAY CUENCA
 PROVINCIA CANTON
 SAN BLAS ZONA
 PARROQUIA

[Signature]
 F) PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA No. 010226361-1

PERALTA COBOS MARIA ISABEL
AZUAY/CUENCA/HUAYNAGAPAC
29 SEPTIEMBRE 1978
007- 0389 02789 F
AZUAY/ CUENCA
SAGRARIO 1979

Isabel Peralta

CUENCA NOTARIA SUPERIOR
CASADO MARIO E VASQUEZ FLORES
ING. CIVIL
ANGEL NICOLAS PERALTA
RAQUEL ISABEL COBOS
CUENCA 19/02/2003
19/02/2015
REN 0128728

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

005-0024 NÚMERO 0102263811 CÉDULA

PERALTA COBOS MARIA ISABEL

AZUAY CUENCA
PROVINCIA SAN BLAS CANTÓN
PARROQUIA ZONA

[Signature]
P. PRESIDENTA (B) DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010226369-6

VASQUEZ FLORES MARIO ESTUARDO
AZUAY/CUENCA/SAN BLAS
31 DICIEMBRE 1977
FECHA DEL NACIMIENTO
REG. CIVIL 001- 0014 00014 M.
AZUAY/ CUENCA
EL SAGRARIO 1978

[Signature]
F. PRESIDENTA (B) DE LA JUNTA

ECUATORIANA***** V339313222

CASADO MARIA ISABEL PERALTA COBOS
SUPERIOR ING. CIVIL
MARIO ESTUARDO VASQUEZ
DULCES FLORES
CUENCA 06/12/2011
06/12/2023
REN 4153139

[Signature]
PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

357-0011 NÚMERO 0102263696 CÉDULA

VASQUEZ FLORES MARIO ESTUARDO

AZUAY CUENCA
PROVINCIA MONAY CANTÓN
PARROQUIA ZONA

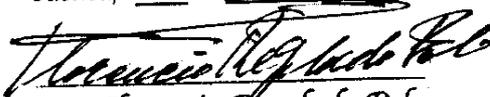
[Signature]
P. PRESIDENTA (B) DE LA JUNTA

Doy fe: que la fotocopia que antecede
en uno fojas, es igual al original
Cuenca, a de 6 MAR. 2012

Florencio Regalado Pol.
Dr. Florencio Regalado Pol.
NOTARIO PUBLICO N° 3



Exhibe que la fotocopia que antecede
en uno fojas, es igual al original.
Cuenca, a de 26 MAR 2012


Dr. Florencio Regalado Polo
NOTARIO PUBLICO N° 3



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

Cedula de CIUDADANIA No. 010265455-5

QUINTANA TENE HERNAN EUCLIDES
 AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC
 18 SEPTIEMBRE 1979
 FECHA DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 012-0207 04609 M SEXO
 AZUAY/CUENCA
 EL SABRARIO 1979



Cinco

ECUATORIANA***** V1343V3242
 MARIA XIMENA MOLINA MESTAS
 SUPERIOR ING. CIVIL
 MANUEL RODRIGO QUINTANA
 MARIA ETELVINA TENE
 CUENCA 08/10/2010
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA No. REN 3275086



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

314-0008 NÚMERO
 0102654555 CÉDULA

QUINTANA TENE HERNAN EUCLIDES

AZUAY CUENCA
 PROVINCIA CANTÓN
 CAÑARIBAMBA PARROQUIA

PRESIDENTA (B) DE LA JUNTA

Doy fe: que la fotocopia que antecede
 en uno fojas, es igual al original
 Cuenca, a 26 de MAR 2012

Dr. Florencio Regalado Pelti
 NOTARIO PUBLICO N.º



**TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
DE LA COMPAÑÍA " CONSULTORACAV
CONSULTORA SANITARIA Y AMBIENTAL
CIA. LTDA "-**

ESCRITURA NUMERO : 788

OTORGADA POR : Ing. Joel Gonzalo Clavijo

Campos, Señora y Otros.-

A FAVOR DE : Ing. Hernán Euclides

Quintuña Tene.-

CUANTIA : \$ 500,00.-

FECHA : 26 de Marzo de 2012.-

Se dieron tres copias.-

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, en la República del Ecuador, el día de hoy, veinte y seis de Marzo de dos mil doce, ante mí, doctor FLORENCIO REGALADO POLO, Notario Público Tercero de este cantón, comparecen por una parte, en calidad de cedentes, los cónyuges Ingeniero JOEL GONZALO CLAVIJO CAMPOS y ESTHER ZHANET CALDERON GARCIA; MARIO VICENTE AZANZA CARDENAS e IRINA ALEXANDRA TUZA ROA; MIRIAM SANDRA CLAVIJO CAMPOS y EDGAR GILBERTO GARCIA SEMPETEGUI; y, MARIO ESTUARDO VASQUEZ FLORES y MARIA ISABEL PERALTA COBOS; y, por otra parte, en calidad de cesionario, el Ingeniero HERNAN EUCLIDES QUINTUÑA TENE, casado. Todos ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la Ley, a quienes de conocerles doy fe. Bien inteligenciados en la naturaleza y



efectos legales de la presente escritura a la que proceden libre y voluntariamente, dicen : Que elevan a escritura pública la minuta que me entrega, la misma que transcrita, literalmente, es del tenor siguiente : SEÑOR NOTARIO : En el protocolo de Instrumentos Públicos de la Notaría a su cargo, sírvase incorporar uno de Transferencia de Participaciones en la compañía "CONSULTORACAV CONSULTORA SANITARIA Y AMBIENTAL CIA. LTDA.", contenido en las siguientes cláusulas : PRIMERA.- COMPARECIENTES: A la celebración de la presente escritura comparecen, por una parte, en calidad de cedentes, los cónyuges JOEL GONZALO CLAVIJO CAMPOS y ESTHER ZHANET CALDERON GARCIA, MARIO VICENTE AZANZA CARDENAS e IRINA ALEXANDRA TUZA ROA; MIRIAM SANDRA CLAVIJO CAMPOS y EDGAR GILBERTO GARCIA SEMPERTEGUI; y, MARIO ESTUARDO VASQUEZ FLORES y MARIA ISABEL PERALTA COBOS; y, por otra parte, en calidad de cesionario, el Ingeniero HERNAN EUCLIDES QUINTUÑA TENE, casado; todos ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la Ley para contratar. SEGUNDA.- ANTECEDENTES : 1.- La compañía denominada "CONSULTORACAV CONSULTORA SANITARIA Y AMBIENTAL CIA. LTDA.", se constituyó con domicilio en la ciudad de Cuenca, mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario Público Tercero del cantón Cuenca, doctor Florencio Regalado Polo, el primero de Marzo del dos mil seis, escritura inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, el veinte y dos de Marzo del mismo año, bajo el número noventa y siete. 2.- La Junta General de socios de la referida compañía, en sesión/ de carácter universal celebrada el cinco de Enero de dos mil doce, con el voto favorable de la unanimidad de sus socios, autorizó varias

transferencias de participaciones, conforme consta en el acta de dicha sesión, cuya copia se agrega para que forme parte del presente instrumento público. T E R C E R A - TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES : Con los antecedentes anotados, previa anuencia y autorización de sus cónyuges, libre y voluntariamente, sin reserva ni limitación alguna, con todos los derechos que les son inherentes, en la compañía " CONSULTORACAV CONSULTORA SANITARIA Y AMBIENTAL CIA. LTDA. ", se realizan las siguientes transferencias de participaciones : El Ingeniero Joel Gonzalo Clavijo Campos, transfiere a favor del ingeniero Hernán Euclides Quintuña Tene, DOSCIENTAS participaciones; y, cada uno de los ingenieros Mario Vicente Azanza Cárdenas, Miriam Sandra Clavijo Campos y Mario Estuardo Vásquez Flores, transfieren a favor del mismo ingeniero Hernán Euclides Quintuña Tene, CIEN participaciones. Se deja constancia que cada participación que se transfiere tiene el valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y que mediante el presente contrato el ingeniero Hernán Euclides Quintuña Tene, queda admitido como nuevo socio de la citada compañía. C U A R T A .- PRECIO .- El cesionario, paga a los cedentes, el valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por cada una de las participaciones transferidas a su favor, precio que los cedentes declaran tenerlo recibido de contado de poder del cesionario, sin que haya lugar a reclamo alguno al respecto. Q U I N T A .- ACEPTACION : Presente el cesionario ingeniero Hernán Euclides Quintuña Tene, acepta la presente escritura y los contrato que ella contiene por ser otorgado a su favor, quedando facultado para obtener las marginaciones previstas en el Artículo Ciento trece de la Ley de Compañías. S E X -

TA .- CUANTIA : La cuantía se la fija en QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez de la presente escritura. Muy atentamente, f.) P. Regalado P. Doctor Pablo Regalado Peñaherrera. Abogado matrícula 495 C.A. Azuay.-- Hasta aquí la minuta, la misma que reconocida por los comparecientes como suya, la dejan elevada a escritura pública para los fines legales consiguientes, puesto que se ratifican en todo su contenido y lo aprueban.-- DOCUMENTO HABILITANTE : El documento habilitante que se hizo mención, dice :



ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE
"CONSULTORACAV CONSULTORA SANITARIA Y AMBIENTAL CIA. LTDA.",
CELEBRADA EL 5 DE ENERO DE 2012.

En la ciudad de Cuenca, el día de hoy, cinco de Enero de dos mil doce, a las diez y ocho horas, en el local social de "CONSULTORACAV CONSULTORA SANITARIA Y AMBIENTAL CIA. LTDA.", se reúnen sus socios señores ingenieros: Joel Gonzalo Clavijo Campos, Mario Estuardo Vásquez Flores, Mario Vicente Azanza Cárdenas y Miriam Sandra Clavijo Campos, los cuales en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de dicha compañía, razón por la que, fundamentados en lo dispuesto en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en sesión de Junta General Universal de socios de la mentada compañía, para lo que previamente acuerdan conocer y tomar resoluciones sobre el siguiente orden del día:

AUTORIZACION PARA TRANSFERENCIAS DE PARTICIPACIONES Y
ADMISION DE NUEVO SOCIO.

Bajo la presidencia del titular ingeniero Mario Estuardo Vásquez Flores y actuando como Secretario el Gerente General ingeniero Joel Gonzalo Clavijo Campos, se instala la sesión y se pasa a tratar sobre el orden del día acordado:

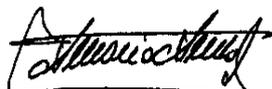
AUTORIZACION PARA TRANSFERENCIAS DE PARTICIPACIONES Y ADMISION DE NUEVO SOCIO: Luego de algunas deliberaciones y con el voto favorable de la unanimidad de los socios, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 113 de la Ley de Compañías, se resuelve autorizar las siguientes transferencias de participaciones dentro de CONSULTORACAV CONSULTORA SANITARIA Y AMBIENTAL CIA. LTDA.: al ingeniero Joel Gonzalo Clavijo Campos, se le autoriza para que transfiera a favor del ingeniero Hernán Euclides Quintuña Tene, DOSCIENTAS participaciones; y, a los ingenieros Mario Vicente Azanza Cárdenas, Miriam Sandra Clavijo Campos y Mario Estuardo Vásquez Flores, se les autoriza para que, cada uno de ellos, transfiera a favor del mismo ingeniero Hernán Euclides Quintuña Tene, CIEN participaciones. Se deja constancia que cada participación a transferirse tiene el valor nominal de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y que el ingeniero Hernán Euclides Quintuña Tene, queda admitido como nuevo socio de la compañía, lo que se perfeccionará con la celebración de la correspondiente escritura pública de transferencia de participaciones.

Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las diez y nueve horas, se reinstala la sesión, se procede a dar

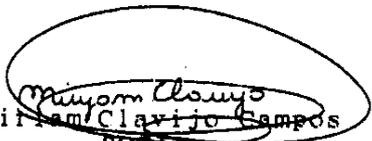
lectura al acta y se la aprueba, firmando para constancia y validez todos los asistentes.-



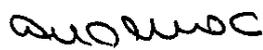
Mario Estuardo Vásquez F.
PRESIDENTE



Mario Vicente Azanza C.
SOCIO



Miliam Clavijo Campos
SOCIA



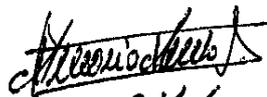
Joel Gonzalo Clavijo Campos
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

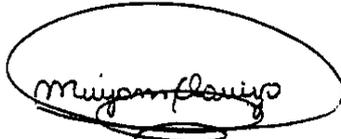


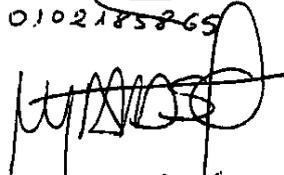
Nueva.

Leída la presente escritura, íntegramente a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en todo su contenido y firman conmigo en unidad de acto: doy fe.---

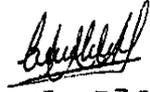
Augusto
0101768513


110326914-6

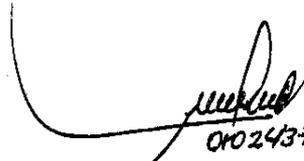

0102185265


01022636076

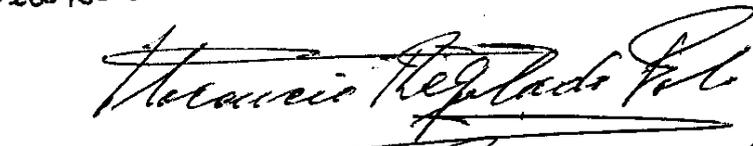
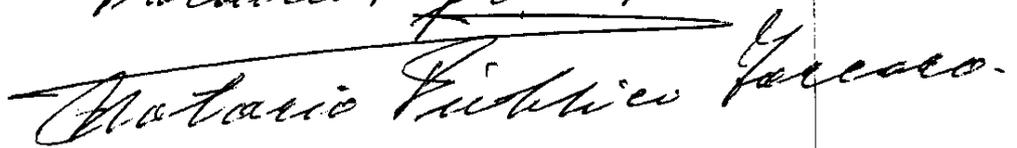

010265455-5


171057282-4.


1103423909


0102437738


010226381-1

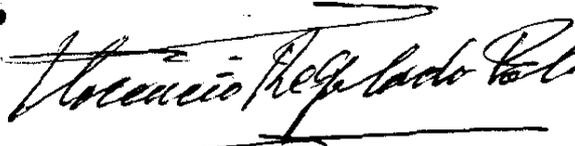



Se otorga...



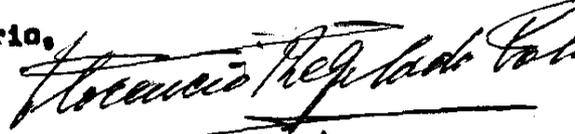
g6 ante mí y en fe de ello confiero esta Tercera Copia
nueva fojas, que la firmo, signo y sello en Cuenca, el mismo día de
su celebración.-

El Notario,




DOY FE : Que en esta fecha al margen de la escritura de constitución
de " CONSULTORACAV CONSULTORA SANITARIA Y AMBIENTAL CIA.LTDA. ", anoté
la cesión del Ing. Joel Gonzalo Clavijo Campos y señora, a favor del Ing.
Hernán Euclides Quintuña Tene, DOSCIENTAS participaciones, y los ingenie-
ros Mario Vicente Azanza Cárdenas, Miriam Sandoa Clavijo Campos y Mario
Estuardo Vásquez Flores, a favor del mismo Ing. Hernán Euclides Quintu-
ña Tene, cien participaciones, del valor nominal de UN DOLAR DE LOS ES-
TADOS UNIDOS DE AMERICA, mediante la escritura cuya copia antecede. Cuen-
ca, 26 de Marzo de 2012.

El Notario,




Po-



ZON: Siento como tal, que en esta fecha se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones, al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía denominada CONSULTORACAV CONSULTORA SANTARIA Y AMBIENTAL CIA. LTDA., inscrita con el No. 97 del REGISTRO MERCANTIL, de fecha veinte y dos de marzo del dos mil seis- CUENCA, VEINTE Y SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL DOCE.- LA REGISTRADORA



DRA. DORIS CABRERA R.
REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
SUBROGANTE





**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

MEMORANDO No. SC.UJ.C.12.336

PARA: Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

DE: María Antonia Regalado Peñaherrera
ESPECIALISTA JURÍDICO

ASUNTO: OPINION FAVORABLE EN TRANSFERENCIA DE
PARTICIPACIONES.

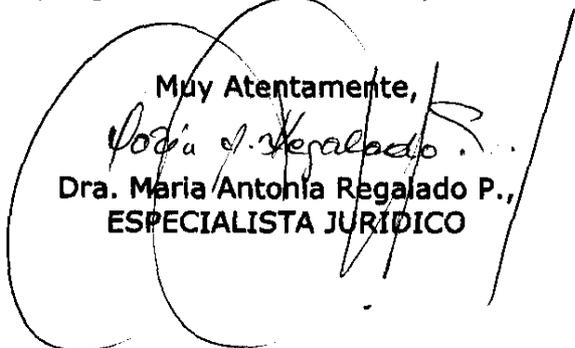
FECHA: CUENCA, 14 de mayo de 2012

Para la revisión y análisis jurídico pertinente, se me asignó una escritura pública otorgada ante el señor Notario Tercero del cantón Cuenca el 26 de marzo de 2012, la que contiene una transferencia de participaciones en la Compañía "**CONSULTORACAV CONSULTORA SANITARIA Y AMBIENTAL CIA. LTDA.**", efectuada por JOEL GONZALO CLAVIJO CAMPOS y otros, a favor de HERNAN EUCLIDES QUINTUÑA TENE, respecto de la cual emito el siguiente informe :

La referida transferencia de participaciones, cumple con los requerimientos societarios vigentes.

La Unidad de Registro de Sociedades deberá tener presente el contenido del Art. 1º del " Reglamento sobre el procedimiento de Registro de cambios de nóminas de socios, accionistas, administradores, representantes legales y apoderados de las Compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías ".

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Muy Atentamente,

Dra. María Antonia Regalado P.,
ESPECIALISTA JURÍDICO

TRAMITE : 3.848

Cuenca, Mayo 8 de 2012

Señor Doctor
Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de representante legal de la compañía denominada CONSULTORACAV CONSULTORA SANITARIA Y AMBIENTAL CIA. LTDA., con expediente No. 33563, me permito comunicarle que el día de hoy 8 de Mayo de 2012, he procedido a registrar en el Libro de Participaciones y Socios de la relacionada compañía, las transferencias de participaciones constantes en la escritura pública cuya copia se adjunta, la misma que se encuentra marginada en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, el 27 de Abril de 2012:

SOCIO CEDENTE

Nombres: Joel Gonzalo
Apellidos: Clavijo Campos
C.C.: 010176851-3
Nacionalidad: Ecuatoriana
No. Particip. cedidas: 200
Valor de cada particip.: \$ 1.00
Tipo de inversión: Nacional

Nombres: Mario Vicente
Apellidos: Azanza Cárdenas
C.C.: 110326914-6
Nacionalidad: Ecuatoriana
No. Particip. cedidas: 100
Valor de cada particip.; \$ 1.00
Tipo de Inversión: Nacional

Nombres: Miriam Sandra
Apellidos: Clavijo Campos
C.C.: 010218586-5
Nacionalidad: Ecuatoriana
No. Participac. cedidas: 100
Valor de cada particip.: \$ 1.00
Tipo de inversión: Nacional

Nombres: Mario Estuardo
Apellidos: Vásquez Flores

SOCIO CESIONARIO

Nombres: Hernán Euclides
Apellidos: Quintuña Tene
C.C.: 010265455-5
Nacionalidad: Ecuatoriana
No. Particip. adquiridas: 200
Valor de cada Particip.: \$ 1.00
Tipo de inversión: Nacional

Nombres: Hernán Euclides
Apellidos: Quintuña Tene
C.C.: 010265455-5
Nacionalidad: Ecuatoriana
No. Particip. adquiridas: 100
Valor de cada Particip.; \$ 1.00
Tipo de inversión: Nacional

Nombres: Hernán Euclides
Apellidos: Quintuña Tene
C.C.: 010265455-5
Nacionalidad: Ecuatoriana
No. Particip. adquiridas: 100
Valor de cada particip.: \$ 1.00
Tipo de inversión: Nacional

Nombres: Hernán Euclides
Apellidos: Quintuña Tene

C.C.: 010226369-6
Nacionalidad: Ecuatoriana
No. Participac. cedidas: 100
Valor de cada particip.: \$ 1.00
Tipo de inversión: Nacional

C.C.: 010265455-5
Nacionalidad: Ecuatoriana
No. participac. adquiridas: 100
Valor de cada particip.: \$ 1.00
Tipo de inversión: Nacional

Comedidamente me permito solicitarle se digne disponer que en el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se tome nota de las transferencias de participaciones que se comunican.

Por su favorable atención, anticipo mis agradecimientos y suscribo,

Muy atentamente,



Ing. Joel Gonzalo Clavijo Campos
GERENTE GENERAL